



ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veinticinco de junio de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

10.01. Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Cultura

10.01.03 El Consejo de Gobierno aprueba el convenio marco de cooperación entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Fundación ONCE para la cooperación e inclusión de personas con discapacidad y la Asociación para el empleo y la formación de personas con discapacidad (FSC INSERTA), para la participación de estudiantes universitarios con discapacidad en la realización de prácticas académicas externas, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veintiséis de junio de dos mil trece.





Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Convenio marco ONCE y FSC INSERTA	UNED_51c9a63c2fdd_o	656437 bytes

